PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, linea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 3.° — Mahon, sábado, 1.° de Diciembre de 1883. — N.° 729.

GRAN NOVEDAD EN

Almanaques Americanos

Véndense en Mahon en la imprenta de EL LIBERAL y en Ciudadela imprenta de D. Salvador Fábregues.

SECCION POLÍTICA

REVISTA MILITAR

En Madrid y en provincias se repite con frecuencia ese peligroso espectáculo, mas peligroso que nunca, cuando se realiza con las condiciones y circunstancias en que ayer la presenció el pueblo madrileño.

Es inútil que prodiguemos las excelencias de la paz y del trabajo; es inútil que exhortemos al país á que olvide las grandezas de otros tiempos, fundadas sobre nuestra preponderancia militar; es inútil y contradictorio que los verdaderos hombres de Estado y los gobiernos sensatos aconsejen y se propongan realizar una política ajena á todo procedimiento de fuerza, y encaminada exclusivamente á desarrollar los elementos de riqueza del país y á elevar el nivel de la cultura intelectual.

Una revista militar, verificada hoy para celebrar un cumpleaños; mañana para festejar á un príncipe extranjero, merma, cuando no destruye, el efecto de la propaganda de los hombres pensadores, en favor de la paz y del trabajo fecundo.

Cerca tenemos la prueba de su perniciosa influencia, y es difícil calcular la gravedad de la agitacion mal sana que esas revistas, deben producir en el pueblo á quien fácilmente arrastran los espectáculos deslumbradores, cuando observamos como la revista de ayer se les ha subido á la cabeza á pensadores muy sesudos y muy hechos á prueba de emociones.

He aquí ejemplos tomados de algunos colegas, que no son de los ménos dilijentes y sensatos para aconsejar á nuestro país la política de la paz y la renuncia á ideales guerreros.

—«El público lleno de ansiedad, contemplaba apiñado tras de las rectas filas de soldados, todo el aparato de la formacion.

»La marcialidad de nuestras tropas, la elegancia de los uniformes, el brillo de los sables... el vistoso peloton de oficiales de Estado Mayor y jefes del ejército que recorrian al galope diversos puntos de la formacion con sus lucientes espadas al brazo y las ricas plumas de sus sombreros tendidas al aire con desordenado y onduloso movimienio, todo esto...... mantiene despierto en el públlco algo que se mezcla de curiosidad, de interés, de respeto y de entusiasmo.»

—»Mientras esta (la revista) tenía su desarrollo.... nuestro espíritu se levantaba á lisonjeras concepciones, sin duda quiméricas.

»Nos acordábamos de grandezas pasadas y de ideales presentes; volvia á nuestra memoria la guerra de Africa tan gloriosa en el órden militar; y así de recuerdo en recuerdo y de fantasía en fantasía, nos sentíamos con nuevo aliento, y hasta con cierto orgullo por el concepto que formarian del ejército español nuestros huéspedes y cuantos extranjeros lo hayan visto hoy....

»Con paz, con ejército y con disciplina, ya nos podíamos permitir ciertos lujos y *hasta ciertas calaveradas*, que ahora nos parecerian un verdadero sarcasmo.»

—«Las tropas han desfilado por órden de parada á los acordes guerreros de las músicas que poblaban con sus marciales notas el aire.

»A su compás marchaban los descendientes de los tercios valientes de Flandes y de Italia, de los que pasearon por el mundo victoriosas las banderas españolas, los que dejan su hogar por ser la garantía del órden y de la dignidad de la pátria.»

Los quince mil soldados revistados ayer, con su marcialidad sin igual, con sus fusiles rematados en agudas bayonetas, con sus relucientes espadas, con su formidable artillería, con sus cascos, plumeros y galones, han excitado el ardor bélico de muchos, resucitado la memoria de nuestros tercios de Flandes y de Italia, han hecho pensar que si tuviéramos paz, no sería del todo insensato armar una guerra para acometer alguna calaverada. Y esas impresiones, esa excitacion belicosa producidas por la revista militar de ayer, se hallan reflejadas como en un espejo en las columnas de la prensa.

La multitud, cuyos conocimientos históricos no llegan hasta hallarse al tanto de nuestras hazañas legendarias, no habrá recordado á Italia ni Flandes; pero probablemente se figurará que esos quince mil soldados españoles y en particular la infantería tan celebrada en verso y música por distinguidos compositores nacionales, son capaces de no dejar con vida francés, ruso ni inglés, si se les echa á reñir con ellos.

Mientras exista la costumbre de celebrar esas revistas militares tan ocasionadas á deslumbrar á una parte del pueblo, la prensa amiga de la paz debe ponerles un apéndice que llame á la realidad á los deslumbrados.

«Veis, debe decirles, veis esos soldados que desfilan airosa y marcialmente al compás de las músicas guerreras? ¿Los veis llenos de juventud, de salud y de vida, pensando en la familia que abandonaron y en el campo que reclama el cultivo de sus brazos? Pues si la nacion se viera comprometida en una guerra insensata, esos quince mil soldados, que tan gallardos y marciales os parecieron ayer, serian mañana víctimas tendidas sobre el campo de batalla, restos humanos mutilados y deformes y enfermos agonizantes en algun hospital apestado, sin la compensacion de haber servido los verdaderos intereses de la pátria.

(El Liberal).

SECCION DE NOTICIAS

De *El Porvenir:*

¡Aprisa, aprisa!

Antes de ayer asistia el Sr. Sagasta desde uno de los balcones de su casa, *in atto pensoso*, al desfile de tropas que acudieron en formacion á recibir al príncipe imperial de Alemania.

Toda la prensa se habia fijado en la gravedad del continente del señor Sagasta, pero nadie se habia molestado en averiguar qué pensaba de todo lo que veia. Para revelárnoslo, no era á un balcon adonde el último presidente del Consejo de ministros debia asomarse, sino al *balance* de *El Correo* y allí, en efecto, le encontramos anoche formulando este trascendental juicio de la revista militar verificada ayer tarde:

«Hermoso ejército, dice el colega, bizarra infantería, rico material de artillería; sobriedad, arrojo, espíritu pronto á las grandes empresas; todo esto es verdad; pero al lado de esto, los rencores de los hombres, las pasiones de los partidos, un país profundamente dividido; al lado de esto, las ambiciones y el despecho y las perfidias de los políticos, tentando en ocasiones la moral del ejército hasta quebrantarla y envilecerla; al lado de esto, larga serie de sucesos tristes, unos lejanos, los otros recientes, todos dolorosos.

Con esta historia, bajo estos temores, entristecidos por tales impresiones, ¿qué fantasía podia resistir?...

Lo que nosotros desearíamos ahora, es que los partidos se detuvieran en la realidad, para comprender que todos sus esfuerzos debian, en primer término, dirigirse á fortificar la disciplina social y á crear país, sin lo cual todo lo demás resultará tan efímero como inoportuno.

Con paz, con ejército y con disciplina, ya nos podíamos permitir ciertos lujos, y hasta ciertas calaveradas, que ahora nos parecerian un verdadero sarcasmo.»

Aparte del pesimismo propio del estado nostálgico del Sr. Sagasta, hay en la anterior síntesis un concepto que debemos recoger, porque equivale á una protesta viva contra el pangermanismo de que los conservadores han logrado saturar la atmósfera de la política actual.

El último párrafo trascrito formula bien claramente esa protesta contra las tendencias de una alianza hispano alemana, que ha de ser, más que para el país, ruinosa para las instituciones, y que no merece para el órgano del partido fusionista otro calificativo que el de una calaverada.

Valga por lo que valiere, consignado queda ese concepto. Un poco tarde viene, y más despues de los esfuerzos hechos desde el poder por el Sr. Sagasta para realizar esa gran calaverada, y mantener la indisciplina del ejército, de que hoy se queja; pero más vale tarde que nunca, y lo que como línea de conducta no aproveche, siempre aprovechara como arrepentimiento.

Por lo demas no es *El Correo* sólo el que pone motes á la alianza en cuestion.

El Imparcial, órgano ministerialísimo, inserta en el número de ayer un chispeante articulo, debido á la pluma de nuestro distinguido amigo E. del Palacio, en el cual, ocupándose de la formacion, hay este diálogo fin l sostenido entre dos señoritas curiosas:

«Se oye un rumor *sordo*, como le califican los poetas.

—Ahí vienen.

—¿Quién es el príncipe?

—Aquel.

—¿El mas alto?

—No, el otro.

—¿Aquel que va de húsar?

—No.

—¡Vaya! ¡Qué fastidio! Ya han pasado y no he podido verle. Lo mismo me pasó con los de Portugal. Hasta ahora no he podido conocer más que á la embajada china.»

Burger no pintaria de mejor manera en su fantástica leyenda la rápida carrera de los muertos.

No de otro modo pasan los espectros reales sobre el horizonte de los pueblos. ¡Aprisa, aprisa, aprisa!

De *El Liberal:*

El mayor contrabandista

Las quejas del público acerca de la pésima calidad del tabaco que se expende en los estancos han llegado á tal punto que es un deber en la prensa hacerse eco de ellas y trasmitirlas á quien pueda corregir los abusos que las producen.

Un filósofo de la antigüedad demostraba el movimiento andando, y nosotros indicamos á los funcionarios de Hacienda que se convenzan de la pésima calidad del tabaco, fumando del estanco. Los cigarrillos, sobre todo, y especialmente los de treinta y cinco céntimos son detestables.

El Estado paga á buen precio el tabaco que adquiere para el consumo público y debe ser bueno por lo tanto, mucho mas cuando procede, ó debe proceder, de nuestras posesiones en donde se cosecha abundante y esquisito, pero el hecho es que, con buen precio y buena procedencia, cuando llega á venderse en los estancos es malo en calidad y como elaboracion.

Nosotres no dudamos del celo del Sr. director genaral de Rentas, y aun esperamos que logrará corregir los abusos que se cometen y que no sabemos en qué eslabon de la larguisima cadena que comenzando en las contratas acaba en los estanqueros, radica particularmente; pero entre tanto bueno fuera que se mejorase algo la mala calidad del tabaco para dar al público esperanzas de que llegará un dia en que fume con arreglo á lo que paga.

No somos nosotros los únicos que elevan á la administracion las quejas del público. Hé aquí algo de lo que sobre esta matéria escribe «La Publicidad» de Barcelona:

«Un dia y otro vienen quejándose los periódicos todos de la localidad, por cierto con sobrado fundamento, de la mala calidad del tabaco que se expende en nuestros estancos y de los perjuicios que causa al vecindario la continuacion de un abuso, que tal como se ponen las cosas, acabará por ser de todo punto intolerable.

Como no ignoran nuestros lectores, el señor marhues de Campo, tiene contratado cen el gobierno el suministro de tabacos procedentes de Filipinae que deben ser elaborados en lds fábricas de la peninsula.

Pero lo que de seguro ignora el público, es que dicho suministro que satisface á razon de catorce duros y pico por quintal el Estado, no le ofectua el contratista hasta despues de haber servido otras remesas á Inglaterra, Alemania y Noruega por un precio aproximado de veintiocho, veinticuatro y veinte duros respectivamente, segun las cuatro clases que directamente toma el señor marqués de Campo de los cosecheros.

De manera que las clases superiores que servian en otro tiempo para la elaboracion de cigarros y picado de consumo en España, van hoy á otras naciones en beneficio exclusivo del contratista, y nuestras fábricas reciben como único producto elaborable los desperdicios, lo que no aprovecha ni quiere nadie y ofreciendo la anomalía, de que en posesion nosotros de los primeros centros productores del mundo, consumamos lo que otros desechan y que se perdia en épocas anteriores. Y francamente, si para esto solo se declaró libre el cultivo del tabaco filipino, medrados estamos.»

Otras consideraciones que omitimos hace *La Publicidad,* pero lo copiado es bastante para que la direccion de Rentas redoble su vigilancia y sobre todo su energía, en la presion de abusos cuya existencia fomenta de tal suerte el contrabando, que ha pasado á ser frase la expresion de que el Estado es el mayor contrabandista; pues tanto vale ejercerlo como fomentarlo por la mala calidad de un producto que da al Estado una renta tan pingüe y saneada como la de tabacos.

Mucho esperamos del señor director de Rentas, pero el abuso es hondo y tiene muchas raíces. Veremos si los arranca.

MAHON

El «flautin» de ayer dice que en la noche anterior vió transitar por la calle de la Arravaleta un coche que llevaba apagados sus faroles, y como este hecho, tiene relacion dice, con las serenatas que se dieron, delata el hecho para que se imponga el correspondiente correctivo al cochero. Nosotros pedimos ademas que la tercera parte de la multa que se le aplique se entregue al delator, á fin de animarle á proseguir en ese noble oficio, que es el único que le faltaba al «flautin» para acabar de estar en carácter.

—

Dice el otro diario que la serenata dada al Sr. Carmona empezó con el *estribillo* ó sea el himno de Riego.

Nos parece que el tal *estribillo* ha de producir más de un mareo á los amigos del «flautin».

—

Anoche fué robado un cafetin de la calle de Santa Cecilia; los ladrones se apoderaron de unas sesenta y cinco pesetas que habia en el cajon del mostrador, saliendo por la puerta del patio. Presúmese que el autor ó autores del hecho quedaron dentro de la casa al ir á acostarse sus dueños; pues la puerta de la calle estaba intacta.

Ha sido detenido un individuo como presunto autor.

—

Leemos en los periódicos de Palma un telégrama de Madrid anunciando que la eseuadra inglesa no solo anclará en nuestro puerto como nos comunicó nuestro corresponsal, sinó que estacionará en él, lo que celebraríamos.

—

Aneche se administró el viático al Delegado del Gobierno señor Assereto, que continúa en estado gravísimo.

—

Ha sido conducido al cuarto de detenidos una *individua* que escandalizaba la calle de Pescadores.

—

Esta mañana los Sres. jefes y oficiales de guarnicion en esta plaza han pasado a despedirse del señor Salcedo en la fonda donde se hospeda.

—

Segun dice «El Isleño» se están ultimando los trabajos para establecer en Palma una escuela de maquinistas, que comprenderá todos los estudios hasta completar la carrera. Dicho colega promete dar en breve mayores pormenores sobre este asunto.

—

Nuestro amigo y paisano el Sr. Caimaris, que es uno de los que mas empeño tienen en fundar en Barcelona una Sociedad denominada «Centro Balear», que como indica su nombre sirva de punto de reunion á los innumerables isleños que viven en aquella capital, ha pasado algunos días en Palma con objeto de dar á conocer su proyecto y adelantar los trabajos preparatorios.

Entre estos figuran el dotar á la naciente Sociedad de una caja de ahorros y monte de piedad; crear en ella enseñanzas, fundar una biblioteca y publicar un periódico ilustrado *La Ilustracion Balear* que sea órgano de la Sociedad. Tambien se propone instalar una esposicion permanente de los productos de estas islas.

Las suscripciones al periódico serán protectoras ó eventuales. Las primeras serán de doce duros reintegrables y las últimas se fijan en 2'50 pesetas trimestre.

Los que quieran suscribirse con este objeto pueden hacerlo en la tienda de artículos de escritorio de los herederos de Rotger, calle de la Cadena, 4.

Celebraremos que el señor Caimaris consiga su objeto.

—

A ruego del autor del comunicado que suscrito por una X apareció en las columnas de nuestro periódico en defensa del alumbrado eléctrico, hacemos público que nada tiene que ver con los escritos que, en pro del alumbrado por gas, hemos venido insertando con la propia inicial.

—

Copiamos de «El Isleño» de Palma:

«Se ha recibido el nombramiento de maestro de la escuela de niños creada en Mahon á favor del apreciable jóven profesor D. Antonio Juan, que tan brillantes ejercicios hizo en las oposiciones celebradas hace mas de un año.

Felicitamos al Sr. Juan y mas áun á los mahoneses que tendrán la satisfaccion de tenerle al frente de la escuela.

—

Ayer tuvimos el gusto de leer impresa y copiamos sin comentario alguno, creyendo los hará el curioso lector, la Alocucion dirigida á la guarnicion de esta plaza por el ex-Gobernador militar de la misma D. José de Solcedo.

«*Soldados:*

Por Real decreto de 12 del actual se ordenó cesase en el mando de esta Isla y Fortaleza de Isabel 2.ª y me se previno además esperase aquí á mi digno sucesor.

Al dejar de mandaros llevo y conservaré un gratísimo recuerdo que jamás olvidaré; y tambien lo llevo de la bondadosa acogida que la mayoría de los habitantes de esta Isla me dispensaron desde que llegué á ella y ha ido en aumento hasta el dia de hoy, con especialidad la Autoridad Civil y sobre todos el esclarecido señor Obispo de la Diócesis Apóstol de Caridad.

En tres épocas, ó con tres Ministerios que ha habido durante mi dilatado mando en esta Isla, siempre he tenido el encargo de estar como un Argos para hacer frente á la desatentada revolucion de nuestro País, digno de mejor suerte: pero siempre he podido responder á la Autoridad Superior militar del Distrito que tenia una total confianza en esta disciplinada guarnicion y que con ella tendria la gloria, como me ha sucedido otras muchas veces en mi larga carrera, de vencerla y aniquilarla en cuanto de mí ha dependido. ¿Y cómo no ofrecerlo así?

¿Si en los Jefes, oficiales y tropa he encontrado yo que no se habian olvidado de la Religion Catolica, que es todavía por fortuna la del Estado, y es la que os han enseñado vuestros padres, garantía segura de todas las virtudes?

Habeis sido celosos para no fiaros de vuestros enemigos, cuando os han querido seducir con la máscara de la amistad.

No habeis permitido ser arrastrados por la política cambiando vuestra noble mision por la del tribuno y el faccioso.

Habeis dado muestras de amor á la Patria, que es vuestra bandera, y habeis comprendido el honor militar, y por ello estabais ansiosos de gloria pues así me lo ha hecho creer el haber encontrado á vuestros Jefes, en tiempos de trastornos y conspiraciones, resueltos y firmes para acabar con los que hubieran intentado traer sobre esta Isla sucesos como los recientemente acaecidos en el mes de Agosto último y que se han presagiado y se vaticinan todavía por la llamada prensa libre.

No olvideis que la gloria es la sávia de los Ejércitos que sostiene y anima á la Pátria y si sobreviene por desgracia un cataclismo sobre el Ejército, como el que hace muy pocos años tuvo lugar, y que muchas veces los Jefes de esta guarnicion me lo han recordado con pena suya y mia, seguid y obedeced á vuestros superiores legítimos, y cuanto mas ordenanzistas sean, mejor, y si lo haceis así, os hareis acreedores y y merecedores del aprecio y estimacion de la mayoría de los españoles y siempre del que tiene á mucho honor el consagraros vuestro General.—Salcedo.»

—

BOLSA DE MADRID

30 Noviembre.

4 por 100 Interior perpétuo .	57'450
4 por 100 amortizable	71'550
Billetes hipotecarios de Cuba	86'750

—

BOLSA DE BARCELONA

30 Noviembre.

4 por 100 Interior.	57'500
4 por 100 amortizable	72'000
Billetes hipotecarios de Cuba	86'870
Banco Hispano Colonial . . .	43'370
Acciones ferrocarril Francia.	71'000
Id. Norte	105'500
Crédito Mercantil.	39'000
Id. Orense	25'500
Obligaciones Francia . . .	65'750
Id. Orense	44'620

SOCIEDADES

Consey.—Funcion para hoy: el drama en tres actos «Jorge el armador» la zarzuela en un acto «Canto de ángeles». Baile de Sociedad.

Circo Industrial.—Funcion para mañana. El drama en tres actos y en verso «Estudio del natural» y la pieza en un acto «Huyendo del Peregil». Baile de sociedad.

Recreo.—Funcion para mañana. El drama en cuatro actos «Borrascas del corazon», la pieza en un acto «No mateis al alcalde». Baile de Sociedad.

REMITIDO

Barcelona 27 Noviembre de 1883.

Sr. Director de EL LIBERAL.

Muy señor mio: Sin tener el gusto de conocer á V. me tomo la libertad de escribirle la siguiente carta, cuyo contenido va dirigido á refutar ciertas ideas vertidas en esa ciudad en periódicos, cafés y demas sitios públicos, que tienden á desviar la opinion pública, respecto á la mayor ó menor conveniencia del establecimiento en Mahon del alumbrado eléctrico ó del alumbrado por medio del gas. A su buen criterio dejo la conveniencia de su publicacion.

Quizás no ignore V. que hace algun tiempo, sin interés ni compromiso formal de ninguna clase y de *motu propio*, tuve el gusto de pasar unos dias en esa hermosa poblacion, cuya generosa hospitalidad no olvidaré nunca, con el único objeto de estudiar sobre el terreno el modo de resolver las dificultades prácticas que, por las condiciones peculiares del mismo, presenta el establecimiento del alumbrado por gas y que tanto se me habian exajerado, y luego de convencerme que eran fáciles de vencer regresé á esta ciudad y después de algunas semanas de silencio, al estender la vista por casualidad en uno de los números de su apreciable periódico, me sorprendió en gran manera ver que habia en esa gentes que soñaban despiertas, pues no puede menos de calificarse así al que, conociendo los recursos de Mahon, pretende establecer y sostener en ella el alumbrado eléctrico. En vista de tal desacato al sentido comun y motivada mi intervencion en esa discusion por los trabajos que llevo adelantados para la instalacion del gas, me he decidido á tomar la pluma para combatir un proyecto tan absurdo como es el alumbrado eléctrico, hoy dia en competencia con el gas.

Empiezo advirtiendo que no he de tratar esta cuestion como lo hacen los señores Allés y Andreu, mezclando asuntos serios y de trascendencia con otros de tan distinta índole como son recordar ciertas frases italianas del Dante y entonar ditirambos á la Luna, (madre segun estos señores de la luz eléctrica) y creo mereceré mas en el concepto de los ilustrados mahoneses si, ajeno como soy por completo á la política, logro con la fuerza de la lógica y de los números rebatir argumentos que los ya citados señores han insertado en «El Bien Público», sin mirar quizás que hay ciertas cuestiones de las cuales no se puede tratar á medias, sino que para hablar de ellas, es necesario estar muy enterados.

De lo que se trata aquí, ó cuando menos de lo que se debe tratar, es de estudiar esta cuestion bajo el punto de vista económico, porque natural es que, de balde y á poder escojer, todos escogeríamos la luz eléctrica, por ser mas blanca y mas parecida á la luz solar, que la producida por un mechero de gas. Partiendo, pues, de esa base sostengo que el alumbrado por gas es mucho

mas barato que el electrico, y para ello me fundo en lo siguiente: la longitud de las calles en que se trataba de establecer el gas en Mahon es de 7000 metros muy aproximadamente, y para alumbrarla por medio de la luz eléctrica deberia escojerse hoy (dejando aparte el sistema Jablochkoff del que hablaré luego) por ejemplo el sistema Gramme, que sin disputa alguna, económica, técnica y prácticamente es uno de los que da mejores resultedos. Los focos serian iguales á los que coloca en Barcelona la Sociedad Española de electricidad de una potencia luminosa de 200 mecheros Carceltipos que consume 42 gramos de aceite por hora.

Partiendo de los datos que nos sugiete la «Nota de precios» de la sociedad eléctrica ya citada, cada foco alumbra un espacio máximo de 8.000 metros cuadrados, ó sea un cuadrado cuyo lado tiene 90 metros poco mas ó menos. Pero como en el alumbrado de calles relativamente estrechas, como son las de Mahon, solo se utilizaria en general la luz proyectada en sentido longitudinal, resultaria que deberia colocarse un foco á cada 90 metros de distancia de emplazamiento. Luego 7000: 90 igual á 77 lámparas ó focos Gramme-Nyster que se necesitarian para alumbrar á Mahon. ¿Qué costarian estos focos diaria ó anualmente? Si nos atenemos á los datos de la ya dicha sociedad será una cantidad fabulosa, pues me consta positivamente que aquí cuesta un foco de esta clase 30 reales diarios, y á este precio costaria el alumbrado eléctrico en Mahon: 77 multiplicado por 30=2.310 reales diarios.

Me parece que habrá pocos Municipios en España que puedan sostener un gasto semejante.

Pero para que no se me caiifique de exagerado voy á calcular de una manera razonada y con calma el precio mínimo que cada foco costaria en Mahon. Y para no perder el tiempo en operaciones de cantidades compuestas de gran número de cifras me fijaré en un alumbrado de 16 focos y de él deduciré el precio de un foco.

Para desarrollar el cálculo de presupuesto de instalacion y de gastos de un alumbrado de 16 focos Gramme-Nyster voy á sentar los datos de que partiré en el cálculo, advirtiendo que los he sacado en su mayoría de la Sociedad Eléctrica espresada y de noticias fidedignas de revistas estranjeras.

Datos. Cada foco Gramme-Nyster necesita para su abastecimiento 1,25 caballo de vapor.

A cada caballo de vapor corresponden 4 kilos de carbon por hora. Cada foco ó lámpara consume 0'04 metros de carbon de grafito por hora. El carbon de grafito se paga á 3 pesetas metro. Número de horas de alumbrado 7. De esros datos deduciré que necesito para 16 focos 20 caballos de vapor, esto es, una máquina de 20 caballos y dos calderas de la misma fuerza. Luego coste de instalacion mínimo.

	Ptas.
Terreno.	5.000
Edificios	10.000
Maquinaria y calderas. . . .	30.000
16 lámparas, alambres de línea; aisladores y accesorios correspondientes segun datos de la Compañía Española en su nota de precios	20.400
Total.	65.400

Vamos ahora al presupuesto de gastos diario.

	Ptas.
20 caballos, multiplicado por 4 Kgs. carbon, multiplicado por 7 horas alumbrado=560 Kgs	16'00
0'04 metros carbon grafito multiplicado por 16 lámparas, multiplicado por 7=4'48 á 3 pesetas	13'44
Un maquinista.	5'00
Un ayudante.	4'00
Un fogonista	3'00
Un empleado para cuidar de las lámparas.	6'00
10 por 100 amortizacion sobre el capital de 65.400 pesetas	18'00
6 por 100 al capital.	10'50
Para 16 focos gasto total . . .	75'94
Para un foco gasto diario . .	4'74

Para 77 focos que hemos demostrado necesita Mahon 365 pesetas diarias y al año 133,225 pesetas.

Comparemos ahora este gasto diario con el que produciria el alumbrado por gas pagando el Ayuntamiento el gas á 1 real el metro cúbico.

La distancia máxima á que se colocan los candelabros que sostienen los mecheros de alumbrado público es de 40 metros y la mínima de 15. Tomaremos un término medio de 30 metros y obtendremos una luz que sin ser tan viva como la eléctrica, será suficiente para que no quede ningun rincon ni espacio sin alumbrar, y tendremos:

7.000 m.: 30=234 faroles que consnmiendo un gas de 12 bujías y 100 litros de consumo por hora daria un coste diario de

234 multiplicado por 0'10 multiplicado por 7=163'8 reales, ó sea pesetas 40'95, diarios y 14.946 anuales en lugar de *365 diarias* y *133.225 anuales* que nos ha dado la electricidad, de donde resulta que el alumbrado eléctrico costaria al Municipio 9 veces mas que el alumbrado por gas.

Si tratamos ahora de estudiar los diferentes focos y sistemas hoy dia ya tan numerosos, que se utilizan para el alumbrado eléctrico, tenemos que esplicar á los señores Allés y Andreu una historia verídica que pasó con las bujías Jablochkoff, de las que parece tan enamorados están. Sepan esos señores que hace 4 años estaban iluminadas 4 calles de Parls, entre ellas l' Avenue de l'Opera, por las dichas bujías, á consecuencia de un contrato que medió entre una gran compañía electrica y el Municipio de París, en el que se establecía la condicion siguiente: «el Ayuntamiento abonará á la Sociedad eléctrica la misma cantidad que abonaba por el alumbrado de las 4 calles, á la Sociedad del alumbrado por gas.—El contrato será de 5 años de duracion.»

Como todo el mundo sabe, estas bujías eléctricas han sido sustituidas de nuevo por el gas, porque, á consecuencia de esta contrata, la Sociedad Eléctrica hizo malos negocios y, aunque de una manera honrosa, hubo de confesar que no podia seguir con aquel compromiso, y acabados los 5 años, el Director de las Sociedades Eléctricas Mr. Fontaine, pidió al Ayuntamiento condiciones tales para el alumbrado eléctrico que estas fueron rechazadas en votacion ordinaria en junta celebrada por el Ayuntamiento dé Paris.

Ademas, las bujías jablockoff de corriente alternativa y de poca potencia luminosa, comparada con los demas sistemas, tienen el inconvenients de tener que conmutar cada dos horas la corriente por medio de un conmutador situado ai pié del candelabro.

Las lámparas Brush de gran tension son en estremo peligrosas y el peligro que presentan es algo superior al de los incendios y esplosiones del gas que, á mas de ser muy raros, se anuncian siempre por el olor, que descubre siempre los escapes de este fluido, pues (y fíjense en esto los Sres. Allés y Andreu) en una revista Alemana he leido hace pocos dias, que en un año son mas de 30 las muertes repentinas que ha producido la instalacion y funcionamiento de lámparas sistema Brush, que por otra parte es verdad que tienen la ventaja de ser algo mas económicas que las bujías Jablockoff y algunos otros sistemas como son los de Wenderman y Jamin, por ejemplo.

Finalmente, recordaré á los ya citados señores que ademas del alumbrado público hay otro alumbrado que es el particular, del cual parece han prescindido por completo, por ser el mas importante, seguramente, y suponiendo que ha sido esto una omision, aunque garrafal, me permito hacerles una pregunta ¿que sistema emplearian esos señores para el alumbrado particular?

Me anticiparé á la contestacion diciéndoles que no me hablen de incandescescia porque estoy dispuesto á probarles que el alumbrado eléctrico por incandescencia es aun muchísimo mas caro que el alumbrado por arco voltáico.

Ya vé usted, señor Director, que es de todo punto imposible el establecimiento del alumbrado eléctrico, pero no es eso lo mas sensible sino que siendo posible el del alumbrado por gas, hayan estraviado la opinion pública personas, á las que no me atrevo á negar, buena intencion, pero que á juzgar por lo que han publicado con relacion á este asunto, han obrado con falta de conocimientos ó sobre de ligereza, al atacar al alumbrado por gas, que, de seguro, reportaria á esa ciudad, como lo ha hecho en todas partes, beneficios de todas clases, cuya enumeracion no es de este lugar.

Sin mas disponga V. de S. S. q. b. s. m.

Juan Ferrer y Soler, ingeniero.

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

San Eloy obispo y San Simon Cirineo.

CULTOS.

Corte de María.—Mañana se hace la visita á Nuestra Señora de la Concepcion en San Francisco.

SANTO DE MAÑANA.

Sta. Bibiana vírgen y mártir.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 7 h. 01 m.—Pónese á las 4 h. 37.

LUNA.—Sale á las 08 h. 16 m. de la M. —Pónese á las 6 h. 14 m. de la N.

TELÉGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid, 1.°, 11'00 m.
Mahon, 1.°, 02'35 t.

Se ha decidido que el mártes por la noche marchará el príncipe imperial de Alemania á Sevilla y Granada. Ignórase todavia en que puerto se embarcará para regresar á Alemania.

VARIEDADES

El sufragio universal

Publica un periódico la lista de las naciones que tienen el sufragio universal y las que no lo tienen, y dice el colega:

«En resumen: no tienen sufragio universal directo:

Estados monárquicos.—Suecia, Noruega, Dinamarca, Bélgica, Países Bajos, Italia, Inglaterra, Portugal, Rumanía, Austria Hungría, Anhalt, Baden, Baviera, Brunswick, Meklenburgo, Oldenburgo, Prusia, Sajonia Real, Sajonia Coburgo, Sajonia Moiningen, Sajonia Weimar, Schaumbourg Lippe, Schwartzbourg-Rudolstadt, Schwarbourg-Sonderhansen, Wurtemberg, Waldeck.

Estados republicanos.—Brema-Hamburgo, Méjico, Costa-Rica, Bolivia, Venezuela, Nicaragua, Masachusets, Rhode-Island, Pensilvania, Delaware, Virginia, Carolina Norte (para senadores), Carolina del Sur, Georgia, Mississipí, Ohio, Oregón y Florida.

Lienen sufragio universal directo:

Estados monárquicos.—Bulgaria, Grecia, Servia (virtualmente), imperio aleman.

Estados republicanos.—Francia, Lubeck, Suiza, Estados Unidos (congreso federal), y varios Estados de esta última confederacion.

Pero en estos mismos estados hay varios que incluyen á los pobres; algunos á los militares, y el de Vermont exije juramento.

En resumen, que el sufrajio universal está en insignificante minoría en las monarquías que solo hay una poderosa que lo tiene, y eso para la constitucion del Parlamento federal: Alemania.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca, Capitan del Puerto de Mahon etc., etc.

Hace saber: Que con arreglo al artículo 1.° del real decreto de 27 de Noviembre de 1877, todos los individuos mayores de 19 años y menores de 50 que ejerzan industrias ú oficios marítimos, deberán inscribirse en la matrícula de mar bajo las penas que la ley previene. Todo lo que se anuncia de nuevo con el fin de evitar abusos, al propio tiempo para que nadie alegue ignorancia.

Mahon 1.° Diciembre de 1883.—Juan Cardona y Netto.

D. Juan J. Vidal y Mir, abogado, Juez Municipal de esta ciudad encargado accidentalmente del Juzgado de primera instancia de este Partido.

Hago saber: que el dia 18 de Diciembre próximo y hora de las once de la mañana se procederá simultaneamente en este juzgado y en el municipal de Alayor, á la subasta y remate con arreglo á las condiciones que se hallan de manifiesto en los mismos, de la casa sita en esta última villa, calle de Palmer número uno, bajo el tipo de seis mil pesetas del que no se admitirá postura inferior, debiendo los licitadores consignar previamente en la mesa del juzgado el diez por ciento de dicha cantidad y exhibir su cédula personal, cuyo depósito servirá al rematante á cuenta del precio y se devolverán inmediatamente los otros á los demas interesados; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en el espediente instruido al efecto. Dado en Mahon á diez y seis de Noviembre de mil ochocientos ochenta y tres.—Juan J. Vidal.—Ante mí. Juan Allés.

Casino del Consey

La Comision Rereativa del citado Casino, pone en conocimiento de sus afiliados que la funcion que tendrá lugar el sábado próximo, consistirá en el drama en 4 actos titulado «Jorge el armador» seguirá la divertida zarzuela en un acto «Canto de angeles» y finalizará con baile de sociedad.

La suscricion está de manifiesto en la Consergería.

Mahon 28 Noviembre 1883.—La Comision.

Casino El Recreo

Programa de la funcion con que dicha sociedad inaugura la temporada cómica, el domingo próximo 2 de Diciembre en el salon Teatro de la misma.

1.° Sinfonía.

2.° El drama en 4 actos y en verso, *Borrascas del corazon.*

3.° La divertida pieza cómica en un acto, *No mateis al alcalde.*

4.° Baile de sociedad.

Lo que se anuncia para conocimiento de los socios, advirtiéndoles que en el salon de lectura de dicho casino se hallan de manifiesto las condiciones y lista de suscricion para los que deseen suscribirse; así como tambien en poder del conserje, las condiciones para el abono á todas las funciones, abierto por la Junta de Gobierno. Mahon 28 Noviembre de 1883.—El vice-secretario, José Quevedo Pons.

Para vender Lo está el predio Son Olivar junto con la viña en el camino «Son Xurigué» del término municipal de Ciudadela, con rebaja de su última tasacion.

Informarán en Mahon el Notario D. Pedro Orfila y en Ciudadela el Notario D. Juan B. Sastre, quienes admitirán proposiciones hasta el dia 1.° de Diciembre próximo inclusive.

INSPIRACIONES

POR

D. JOSÉ DE TARONJÍ, PBRO.

Doctor en Sagrada Teología, Canónigo del Sacromonte de Granada y catedrático de Retórica y Poética en el colegio-seminario de San Dionisio Areopagita.

Forma esta coleccion de poesías un tomo 4.° menor de 310 páginas y se vende al precio de **3 pesetas** en Mahon, establecimiento tipográfico de Bernardo Fábregues, Nueva 25.

AGENCIA DE PINTURAS Y MATERIALES DE ASBESTOS

25, CASTILLO, 25

Despues de grandes esfuerzos ha podido lograr el dueño de este establecimiento que se fabricáran en Nueva-York, y esclusivamente para Menorca, el renombrado **Verde cardenillo**, *para lo cual se ha construido espresamente una nueva máquina molino, á fin de pulverizarlo y molerlo en el perfecto estado de pureza y finura como tenemos hoy el gusto de anunciarlo bajo los precios siguientes:*

Verde cardenillo puro en pasta.	á 5'60	*Rs. vn. libra.*
Idem idem mezclado con blanco albayalde superior y aceite de linaza crudo.	á 3'60	»
Verde brillante preparado con aceite de linaza cocido y fabricado espresamente para fondos de embarcaciones.	á 6'50	»
Blanco albayalde de superior calidad.	á 1'80	»
Color aplomado fino.	á 1'80	»
Idem idem ordinario.	á 1'60	»
Negro fino.	á 1'60	»
Minio superior.	a 1'50	»
Barniz para coches y muebles (En menos de una libra de este barniz se pueden barnizar 12 sillas y 2 sofás y cualquiera puede aplicarlo).	á 12'00	»

NOTA: Mr. Thomas Hubbuck, fabricante de estas pinturas, nos ha autorizado para que regalemos pequeñas cantidades (media libra) de las pinturas que anunciamos, á las personas que quieran ensayarlas, á fin de que se convenzan de su buena calidad y baratura.

MARMOLEJO

Aguas gaseosas bicarbonatadas

Sin rival para la curacion de las dispepsias, catarros del estómago, vexicales é intestinales, bílis, gastralgia, congestion é iuflamacion del hígado, cólicos nelríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, albuminuria, diavetes sacarina, anemias, desarreglos menstruales, clorosis y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vias urinarias.

Temporada oficial: desde 1.° de Setiembre á 30 de Noviembre.

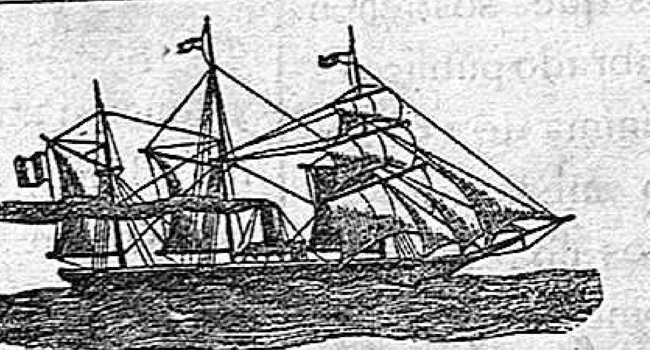
Estas aguas se venden en botellas en las principales farmacias, á 6, 5 y 4 reales, y por cajas, pidiéndolas á la Administracion en Marmolejo ó á la Direccion, Serrano, 35, Madrid.

Depósito en Mahon, farmacia de la Viuda de Bofill, Infanta, 10.

Impotencia, esterilidad, frigorismo, leucorrea, clorosis y anemia, se curan, corrigen y dan reglas, lo mismo que para las irritaciones, escoriaciones, ulceraciones, descenso y desviaciones de la matriz y demas enfermedades de los órganos generadores, por el médico especialista en partos

D. Francisco Farré Mosella, calle Anuncivay núm. 28

Consultas de 12 á 2.—Grátis á los pobres.



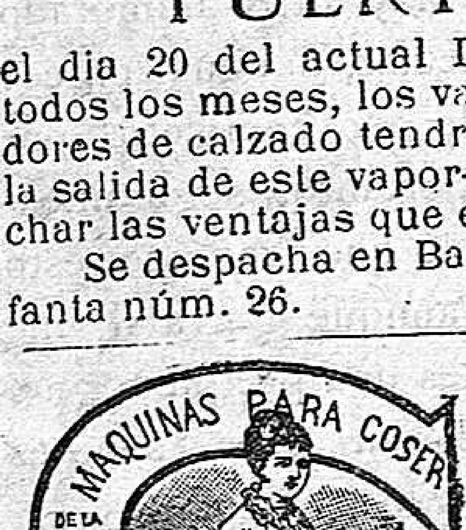
Compañía Catalana de Vapores Trasatlánticos

El magnífico vapor **Castilla**, por haberse detenido algunos dias más de lo ordinario en un puerto de los Estados-Unidos á su regreso del último viaje, saldrá de Barcelona para

PUERTO RICO Y HABANA

el dia 20 del actual Diciembre, en lugar de salir el 15 como acostumbran todos los meses, los vapores de esta empresa, de manera que estos espendedores de calzado tendrán tiempo de hacer sus remesas para el *Castilla* hasta la salida de este vapor-córreo del referido dia 15 de Diciembre, para aprovechar las ventajas que esta compañia les proporciona.

Se despacha en Barcelona, plaza de Medinaceli, 5, y en Mahon, calle Infanta núm. 26.



MAQUINAS

vendidas en todo el Globo por la Compañía Fabril «SINGER» de Nueva-York durante el año 1882

603292

Esto es 42256 más que en 1881

Sólo la Compañia F. «SINGER» obtiene en el mundo un resultado tan fabuloso y una venta tan maravillosa.

Se recomiendan las nuevas máquinas de lanzadera Oscilante, verdaderos prodigios de ligereza y finura.

Las hay para familia y para industriales

2 pesetas 50 céntimos semanales

Singer, Castillo núm. 24.—MAHON

FERRETERIA DE ANDRES ESCUDERO

18, NUEVA, 18

Ademas de todo lo concerniente al ramo de Ferretería, se encontrarán en dicho establecimiento espermas á 2'60 reales paquete.

Comision Inspectora del Censo electoral para Diputados a Córtes del distrito de Mahon.

En cumplimiento de lo que dispone el art. 55 de la Ley de 28 Diciembre de 1878, queda espuesto al público en los pórticos de estas Casas Consistoriales el edicto anunciando las anotaciones de alta y baja hechas en el referido censo durante el año actual á fin de que puedan hacerse ante esta comision las reclamaciones á que haya lugar contra la exactitud de dichas anotaciones hasta el dia 10 del corriente conforme el artículo 56 de la citada Ley.

Lo que se anuncia para conocimiento del público. Mahon 1.° Diciembre de 1883.—El Alcalde Presidente, J. J. Rodriguez.

GRAN GIMNASIO

HIGIÉNICO,

ORTOPEDICO-RECREATIVO

PARA AMBOS SEXOS

37, Hannover, 37

Retribuciones: Caballeros, 20 reales vellon mensuales.—Señoras, 30 idem.—El profesor, *Eusebio Ferrer.*

Se permite visitar el Gimnasio á las horas de clase.

Casa para alquilar

Calle del Arraval n.° 38. Informarán calle de Isabel II n.° 19.

Tinta para sellar, sin aceite, negra, verde, encarnada, morada y azul á 1 peseta el frasquito.

Véndese en la imprenta de EL LIBERAL, Nueva, 25.

PIANINO

Hay uno para alquilar, Deyá 10.

Admon de Loterías

de 1.ª clase núm. 5.—Mahon.

Se han recibido en esta Administracion y puesto ya á la venta los billetes del Sorteo de Navidad.

Precio del billete: 500 pesetas, divididos en décimos á 50 pesetas cada uno.

Premio mayor **2.500.000 pesetas.**

Mahon 27 Noviembre 1882.—El Administrador, *Diego de la Torre.*

Del 10 al 15 del corriente saldrá de Barcelona para esta la goleta **San Jaime**, patron Francisco Leon, admitiendo carga.

Subasta El domingo próximo dia 2 de Diciembre se venderá en licitacion privada de 11 á once de la mañana, la casa calle de San Pedro núm. 7 de Alayor, procedente de la herencia de Mariana Orfila y Cardona. Dicha licitacion tendrá lugar en la casa núm. 18 de la calle de Santa Rita de la villa espresada.

TEATRO.

COMPAÑÍA LÍRICO-ITALIANA

10.ª *de abono* 2.ª *série*

Funcion para mañana 2 de Diciembre

Se pondrá en escena la ópera séria en 3 actos del maestro Verdi titulada

La Traviata

Precios los de costumbre.

A las ocho.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.